

Juan Rodríguez Cruz

Don José Vasconcelos, el eminente filósofo y educador mexicano, comentando la jornada puertorriqueña del primero de marzo de 1954 en el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, en el diario Novedades del día 12 del mismo mes, dedica a los autores de aquella patriótica hazaña las siguientes palabras:

*Grande es el hombre cuando se decide a enfrentarse a todo lo que estorba su convicción. No hay nada más conmovedor que el espectáculo de aquel que renunciando a su comodidad y en anticipada inmólación de su vida, obra según las exigencias de su conciencia libre; procede con absoluto desdén de los timoratos y de los hipócritas. La soberanía de una conciencia responsable es la más noble de las potencialidades del espíritu.*

Las anteriores palabras obsequiadas por tan egregia figura de la intelectualidad latinoamericana a Lolita Lebrón y a "los caballeros de la raza" que la acompañaron son, por igual, aplicables a quien inspiró aquella gesta: don Pedro Albizu Campos.

Desde los años de la década de 1930, Albizu venía cultivando el culto al heroísmo en la juventud puertorriqueña. Por esto, antes de explicar el papel de Pedro Albizu Campos en la historia patria, se hace necesario una breve reseña de las condiciones generales prevalecientes en esta tierra en el momento en que Albizu inicia su apostolado.

Mucho se ha escrito de esa década mil veces trágica de 1930 al 1940, pero nunca se ha difundido lo suficiente el derroche de heroísmo y abnegación de una generación que lo sacrificó todo por la preservación de la nacionalidad puertorriqueña con todos sus atributos. Al frente de esa generación estuvo un hombre dotado excepcionalmente para dirigirla y guiarla: Pedro Albizu Campos.

Cuando don Pedro asumió la presidencia del Partido Nacionalista en el 1930, Puerto Rico

presentaba un cuadro "donde naufragaban todos los valores humanos". Por otro lado, se presentaban unas estadísticas materiales de progreso muy halagüeñas frente a unas "realidades sociales alarmantes". En el orden económico, la explotación sin misericordia de un sistema económico basado en el latifundio, el monocultivo y el absentismo, habían depauperado a la inmensa mayoría de la población, dejándola sin tierras donde enclavar sus humildes bohíos. Para empeorar la situación, las mismas leyes de cabotaje y las tarifas aduaneras yanquis, que protegían las enormes ganancias de las centrales azucareras en manos extranjeras, ponían por las nubes los precios de los alimentos básicos del pueblo que tenían que ser importados únicamente de los Estados Unidos. Mientras, los jornales de hambre devengados por los obreros durante la zafra de seis meses, no les alcanzaban ni para alimentar la gran cantidad de parásitos intestinales que minaban sus organismos.

En el plano social, la desnutrición, el exceso de fatiga y la falta de vivienda engendraban la tuberculosis en los adultos y el raquitismo en los niños. Todas las enfermedades infecciosas, deformidades óseas y plagas punzantes causaban estragos en los cuerpos prematuramente envejecidos de hombres, mujeres y niños que morían de las más extrañas enfermedades. En 1930, más de la mitad de los muertos eran niños y más de tres mil adultos murieron de tuberculosis, aunque solo había trescientas camas para los pacientes de esta enfermedad. En esa década, mientras la PRERA construía sanatorios antituberculosos, los grandes magnates del azúcar, nativos y extranjeros fabricaban con la abundante mano de obra barata, castillos y palacetes. El desempleo llegó a estar sobre el 40% de la fuerza laboral.

Sin embargo, el peor daño que treinta años de imperialismo criminal habían causado en el pueblo puertorriqueño estaba en la anulación de la voluntad y del espíritu de hombres y mujeres.

Por eso Albizu decía que Estados Unidos había conseguido en Puerto Rico, en sólo 30 años, lo que a otros imperios les había tardado siglos: la destrucción dirigida por yanquis y cipayos había logrado, salvo honrosas excepciones, que el puertorriqueño renegase de sí mismo, se sintiese avergonzado de su raza, de su cultura, de su idioma, de sus potencialidades intelectuales y de su valor físico. Desposeído de su suelo, también se le desposeyó de su alma. Adoraba todo lo extranjero y su sentido de inferioridad, cultivado en las escuelas públicas, era patético. Hombres sin historia ni valía. El perfecto peón para las fábricas de azúcar y carne de cañón para el ejército imperial.

En ese triste escenario colonial, Pedro Albizu Campos inicia su misión redentora, frente al imperio más poderoso de la tierra, ensoberbecido éste por las constantes invasiones y violaciones de la soberanía de los pueblos hermanos. Inspirado Albizu únicamente por la gesta del héroe de Las Segovias, Augusto César Sandino, que en ese mismo año se batía a muerte con la marinería yanqui en Nicaragua.

He ahí, por qué Albizu, el mejor dotado de su generación en el arte de la oratoria, convierte cada discurso en una cátedra de historia, de cultura, de economía, de orgullo nacional, de valor y de sacrificio. Había que devolverle al pueblo la historia y los héroes nacionales que les habían ocultado. Debía el puertorriqueño renovar la fe en sí mismo, sentirse orgulloso de su raza, cultura, idioma y fe. Había que insuflarle valor y dignidad.

En un momento cuando estaba en el poder la coalición por medio del "Grupo de buen gobierno" demandando la estadidad; cuando los dos partidos imperiales tenían esta fórmula de estatus en su programa para Puerto Rico; cuando los cuerpos directivos de la Universidad, del Sistema de Educación Pública predicaban la anexión abiertamente; cuando la judicatura federal e insular, la Iglesia, los clubes cívicos, la Federación Americana del Trabajo, y hasta las instituciones cívicas y clubes de profesionales demandaban la disolución de los que quedaba de la nacionalidad puertorriqueña en la estadidad federada, es Albizu quien con su verbo, valor y sacrificio dirige exitosamente la resistencia patriótica.

Como un huracán caribeño, sacude las conciencias dormidas y despierta el orgullo y el amor patrio de intelectuales y pueblo llano. Como bien afirma Enrique Laguerre, él es el inspirador de esa Generación Literaria del '30 que nos devolvió el aprecio por los valores puertorriqueños e hispanos. El hizo mover las aguas estancadas del colonialismo, le enseñó al mundo y a los yanquis que aquí había un pueblo heroico dispuesto al sacrificio por la preservación de nuestro ser. Con su aliento, como si fuera un dios, transfiguró seres humanos en héroes inmortales. El mismo se convirtió en algo místico, indefectible e infalible para los fieles seguidores que se transportaban a un mundo de éxtasis con sólo tocarle sus ropas, recibir de él un apretón de manos o una de sus radiantes sonrisas.

Don Pedro, como pilares de su política y estrategia, esgrime la nulidad del Tratado de París con respecto a Puerto Rico y define al Partido Nacionalista como "*la patria organizada para el rescate de su soberanía*". Adelantando los postulados hostosianos de principios de siglo, señala que dado el grado de poderes políticos y libertades otorgados por España, con el régimen autonómico y al artículo de la constitución autonómica que decía que dicha constitución no se podía alterar unilateralmente, casi un millón de habitantes no podían ser traspasados a otra nación como se traspasa una hacienda con sus peones sin consultarlos. Añadía Albizu, que si Estados Unidos se hubiese dignado a consultar a los puertorriqueños, y estos hubiesen optado por la anexión, entonces el Partido Nacionalista no tenía derecho ni razón de existir.

En cuanto al nacionalismo transformado de 1930, don Pedro lo definía como el instrumento político y patriótico donde cabían todos los hijos bien nacidos de este país fueran ricos o pobres, capitalistas u obreros, negros o blancos, católicos o protestantes: hombres y mujeres. Eso sí, dispuestos a dar la vida y la hacienda por la libertad patria. Para él, el nacionalismo era una escuela de honor y dignidad. Trató de revivir, y en muchos casos lo consiguió, los viejos valores de la caballeridad e hidalguía y del cumplimiento de la palabra empeñada. Nunca aceptó las excusas nobles para evadir el cumplimiento del deber para con la Patria, como

tampoco transigió con los pusilánimes, timoratos y cobardes; mucho menos con los que medraban al amparo de las instituciones coloniales.

Era en la tribuna, esgrimiendo su cátedra patriótica, que Albizu se agigantaba. Según su discípulo amado, Juan Antonio Corretjer, Albizu, poseedor de

*un cerebro poderoso y lúcido, armado de la mejor educación del mundo capitalista, ponía orden en aquella tremenda descarga emocional que salía por su abierta boca volcánica como una rara eclosión de lava y de semilla.*

Juan Marinello, también lo describió como un portentoso del verbo. He ahí por qué don Pedro arrastraba tanta multitud a las plazas públicas y otros lugares donde vertía su sabiduría y admoniciones.

Don Pedro pudo haber sido el mejor abogado de su momento si hubiera tenido tiempo para dedicarse al ejercicio de su profesión principal, pero los altos destinos de la Patria le exigieron la dedicación total de su privilegiado intelecto legal. Aún así, no perdió ningún caso notable en los tribunales insulares. Se defendió en el 1932 del cargo de incitación a motín cuando seguido de su pueblo tomó el Capitolio para evitar que la enseña nacional fuera ultrajada en un proyecto de ley del senador republicano Celestino Iriarte, que pretendía convertir el sudario de De Diego en un trapo colonial; y salió absuelto.

Sacó absuelto a Dionisio Pearson, el único sobreviviente de la masacre de Río Piedras, cuando se pretendió convertirlo de víctima en victimario. Pero el caso que le dio gran celebridad y que acrecentó su fama como abogado indefectible fue el de Luis Florencio Velázquez. Velázquez había abofeteado al juez Presidente del Tribunal diz que Supremo de Puerto Rico, Emilio del Toro y Cuevas, cuando este último, durante un 4 de julio, excediéndose en su función de Juez, injurió al nuevo nacionalismo y sus símbolos, haciendo el papel de un perfecto pitianqui. Velázquez vengó la afrenta a los símbolos patrios abofeteando el rostro del Juez cipayo en su propio despacho, en el edificio donde estaba localizado el Tribunal. Albizu le prometió a Velázquez que lo sacaría absuelto, algo que parecía más que

imposible, dada la gravedad de la ofensa. Ese caso lo llevó Albizu al Circuito de Boston, donde reveló su pericia legal al demostrar que en Puerto Rico existían dos jurisdicciones: la federal y la insular; y hasta el mismo juez ignoraba que el edificio del Tribunal Supremo estaba enclavado en un solar federal, por lo tanto, los tribunales insulares no tenían jurisdicción sobre el delito cometido allí. Boston, y luego el Supremo de los Estados Unidos anularon la sentencia de un año impuesta por las cortes insulares a Velázquez. Este caso sentó jurisprudencia en Puerto Rico, precedente legal que todavía se estudia; y le dio al graduado de Harvard la fama de abogado indefectible. Esta fama, como veremos más adelante, lo lleva al entrampamiento en el Tribunal Federal.

La efervescencia independentista que él desató en las elecciones de 1932, obligó a poner la independencia en los programas de todos los partidos políticos, exceptuando el Socialista. El Partido Liberal la tenía "en pelo" como única solución y obtuvo el 46% del voto emitido en esa contienda electoral. Pero el sistema electoral no estaba diseñado para el triunfo de un partido nacionalista radical. Por esta razón, don Pedro renuncia para siempre a la participación en las elecciones coloniales y declara que *"la victoria de unos puertorriqueños sobre otros puertorriqueños es la derrota de la Patria"*.

A partir de ese momento, el cuerpo de Cadetes de la República se constituye en ejército libertador. El nuevo gobernador nombrado en 1933, Robert Gore, convierte a Puerto Rico en un infierno: el Infierno de Gore. En ese ambiente, al nacionalismo avanza y se temple. Vienen las huelgas y la crisis política y económica de enero de 1934. Parece que Puerto Rico se dirige a una revolución política y social. Albizu pone a temblar al Imperio cuando accede a la petición de los obreros de dirigir la huelga cañera de ese mes y de ese año. Las llamadas fuerzas vivas inundan a Washington de mensajes alarmistas sobre la inminencia de una revolución en Puerto Rico. Advierten que el nacionalismo es quien está gobernando de facto. Piden un gobernador militar, de mano de hierro, y Roosevelt, a quien no había que rogarle mucho, nos envía al General Blanton Winship.

Ante el veto del Imperio, Albizu, con su misticismo y personalidad magnética, insufla valor y decisión a sus hombres. Aquellos pusilánimes dentro del Partido buscan subterfugios para abandonarlo; entonces es cuando el culto al heroísmo y al valor se imponen. Albizu había postulado que a los Estados Unidos había que plantearle una crisis, que esta nación tenía tantos y diversos intereses en el mundo, que no era su prioridad fijarse en nosotros. Por lo tanto, había que hablarles duro para que pudieran escucharnos; y si nos cerraban sus oídos había que abrírselos a tiros. Para eso había que templar el espíritu y el corazón. Triste es decirlo, pero parece que la humanidad solo se mueve a impulsos violentos, dramáticamente saturados con la sangre de los héroes. Esto, a pesar de los hipócritas que condenan la violencia en defensa propia y aplauden las bombas de napalm en Vietnam, el genocidio de Panamá y la guerra tipo Nintendo que inmoló miles de niños, mujeres y ancianos en Irak.

En octubre de 1935, el Imperio desata la violencia, cuando asesina a cuatro nacionalistas en Río Piedras. Téngase bien claro que es el Imperio, representado aquí por el General Blanton Winship y el Coronel Elisha Francis Riggs, que inicia la violencia en ese decenio trágico. Albizu pronuncia la oración fúnebre en el entierro de los mártires y juramenta a los asistentes del sepelio, exigiéndoles un compromiso para que el asesinato de estos jóvenes no quedara impune.

En diciembre de ese mismo año, el partido se reorganiza sobre bases estrictamente revolucionarias. Juan Antonio Corretjer es elevado a la Secretaría. La asamblea dirigida por Albizu, declara que desde el momento en que los yanquis invadieron a Puerto Rico existe un estado de guerra entre esa nación y la nuestra, por lo que la Isla está ocupada militarmente desde entonces. Demanda del gobierno de Estados Unidos que desocupe pacíficamente nuestro territorio, y "si se negare, la nación apelará a las armas".

El 23 de febrero de 1936 Beauchamp y Rosado "sellan con sangre su juramento" ajusticiando al Coronel Riggs. Ambos son conducidos a un cuarto del cuartel de la policía y son asesinados a quemarropa, indefensos, encerrados. En la despedida de duelo, don Pedro

eleva el culto al valor y al heroísmo a cumbres inaccesibles del comportamiento humano. En dolido, pero elocuente oración fúnebre, sobrecoge de emoción a todos los allí presentes con una lección magistral sobre la virtud del valor en los seres humanos y la inmortalidad de los héroes, que todavía declaman de memoria sus más viejos discípulos: don Pedro quebró el silencio sepulcral de aquellas dolidas almas vertiendo los siguientes conceptos:

*El supremo valor del hombre es el valor. El valor es la suprema virtud del hombre y se cultiva como se cultiva toda virtud y se puede perder como se pierde toda virtud. El valor en el individuo es su supremo bien. De nada vale al hombre estar lleno de sabiduría [...] si le falta el valor. Ese es el supremo bien del individuo y de la nación. Porque el valor es lo único que permite la transmutación del hombre para fines superiores. El valor es lo que permite al hombre pasearse firme y serenamente sobre las sombras de la muerte, [...] entonces es que el hombre entra en la inmortalidad. El culto al heroísmo no es un culto romántico. El culto al heroísmo es el culto a la eternidad... traemos cenizas preciosas de héroes auténticos, cenizas que dicen de la inmortalidad de Puerto Rico, de la eternidad de Puerto Rico...*

La ejecución de Riggs desencadenó una serie de acontecimientos en ese año de 1936 dignos de ser narrados en un libro voluminoso. En rápida sucesión de acontecimientos, sobrevino el arresto de don Pedro y del resto del liderato del Partido; la redacción del proyecto de independencia del Senador Millard Tydings, proyecto vengativo en lo económico y en lo político. Juan A. Corretjer, desde la cárcel lo denuncia como la república de trapo. La reacción de Albizu, ya en libertad bajo fianza, es responder con la asamblea constituyente, haciendo un llamado a todos los partidos políticos y otros sectores de la sociedad. Para sorpresa de Washington, el Partido Unión-Republicana, máxima expresión de anexionismo, se une al Partido Nacionalista y al Partido Liberal en respaldo de Albizu. Sectores importantes del Partido Socialista se unen también en respaldo a la independencia. Los intelectuales y otras entidades

cívicas, culturales y sociales se reúnen en el Ateneo en mayo de ese año y dejan constituido el Frente Unido pro Constituyente de la República. La bandera de los Estados Unidos desaparece de más de la mitad de las alcaldías, suplantada por la puertorriqueña. Los estudiantes de las escuelas superiores se encargan de arriar la "pecosa" y de izar la monoestrellada. El pueblo se lanza a la calle y el gobierno amenaza con reprimirlos con la guardia nacional. De marzo a junio de 1936 el fervor nacionalista despertado por don Pedro recorre todo el país. Don Pedro logra nuclear al pueblo puertorriqueño en demanda de su independencia.

Entonces Washington, como tantas veces en sus engaños plebiscitarios, retira el proyecto de independencia, y somete inmediatamente al liderato nacionalista a juicio en el Tribunal Federal. Nótese la felonía. Por un lado ofrece la independencia y por otro encarcela a los patriotas que luchan por ella.

Cuando ocurrió el arresto de Albizu Campos, Roger Baldwin, Presidente de la Unión Americana de Libertades Civiles, aconsejó a las autoridades federales que no se acusara a Albizu de un delito político, por lo que esto significaba para la imagen de los Estados Unidos y su Presidente el "gran demócrata" F. D. Roosevelt. Recordemos que esa era la década de la buena vecindad con la América Latina. Harold Ickes, Secretario de lo Interior de esa nación y responsable directo de lo que ocurría en esta Isla, ante Roosevelt, confiesa en su Diario Secreto que ellos estuvieron a punto de seguir el consejo de Baldwin, y acusar a don Pedro por la muerte del Col. Riggs, ya que había evidencia, según ellos, para encausarlo por ese delito. Pero por la fama que Albizu había ganado como abogado en los tribunales insulares, él estaba seguro de que ningún tribunal insular encontraría a Albizu culpable. Según Harold Ickes, había que pacificar la Isla asegurando la convicción de don Pedro y sacándolo de Puerto Rico. Sólo el Tribunal Federal podía garantizar ambas cosas.

La selección de un foro favorable, por sí solo no aseguraba la convicción, tratándose de un experimentado y sabio abogado como Albizu; por lo tanto, el gobierno federal reforzó la fiscalía con dos fiscales enviados desde el Continente para la preparación del caso. En el primer juicio, con

todas las providencias tomadas por los Estados Unidos, incluyendo al juez Robert Cooper, juez conservador que desde el primer momento no ocultó su hostilidad hacia los acusados, un jurado compuesto por siete puertorriqueños y cinco norteamericanos no pudo ponerse de acuerdo. Disuelto el jurado, se llamó a un segundo juicio inmediatamente, o sea, el 20 de julio.

Mientras se hacían los preparativos para el segundo juicio, el gobernador Blanton Winship celebró una fiesta en Fortaleza, a la cual invitó, además de los políticos más prominentes, a los representantes de la colonia americana en Puerto Rico. Fue durante esa fiesta que el pintor norteamericano Rockwell Kent, quien había sido llevado allí por unos invitados continentales, se enteró de que el resultado del juicio que se preparaba estaba arreglado de antemano. Según el señor Kent en declaración jurada (affidavit) narró que estando él en tertulia aparte con un grupo de amigos, se acercó el fiscal Cecil Snyder y le enseñó una lista con los nombres de los candidatos a jurados al amigo de Kent. Luego de que esa persona que había invitado al pintor a esa fiesta tuvo tiempo de examinar detenidamente los nombres de esa lista, el fiscal Snyder le preguntó qué opinaba de ellos. El amigo de Kent respondió que todos eran personas proamericanas. Ante esa declaración jurada por un continental ajeno al nacionalismo puertorriqueño, Snyder trató de desmentirlo, aduciendo que:

*¿Cómo era posible que yo pudiese saber qué personas en el panel completo del jurado, insaculado el 20 de julio de 1936, y compuesto por cuarenta personas, iban a ser recusados con motivo por Albizu Campos; y cómo hubiera podido saber yo qué nombres de ese panel de cuarenta rechazaría Albizu Campos, perentoriamente, según le permitía la ley?*

En realidad, la refutación de Snyder no convence a nadie que sepa y entienda la naturaleza y requisitos que se les exige a los "ciudadanos ejemplares" que se seleccionan para candidatos a jurado en la Corte Federal. En esas circunstancias se podían seleccionar cuarenta o más candidatos cuyas actitudes y comportamientos políticos fueran conocidos de antemano; así resultaba que

cualesquiera doce personas que se escogieran, estaban comprometidas por sus sentimientos proamericanos a encontrar culpable a todos los acusados. Todavía más insólito fue el hecho de que de una población puertorriqueña que ya se acercaba al 1,800,999 se escogieron dos nacidos en esta tierra y de los 5,000 norteamericanos se seleccionaron diez. Este dato habla elocuentemente de las pocas opciones que tuvieron los abogados defensores al insacular el jurado.

Una vez escogido el jurado, desde el comienzo del nuevo juicio, se vio la animadversión sin disimulo del Juez Robert Cooper hacia los acusados, especialmente contra Albizu Campos. Todo argumento o recurso legal interpuesto por los abogados defensores, antes de considerarlo en sus méritos, eran declarados sin lugar casi automáticamente. Pero la atrocidad legal más injusta cometida por este juez comprometido fue cuando al terminar el juicio y cuando daba las instrucciones pertinentes al jurado antes de encerrarse a deliberar, le señaló a ese jurado que Albizu era un asesino.

Lo que ocurrió una vez el jurado se encerró a deliberar, lo sabemos por el testimonio de un miembro de ese jurado, Elmer Ellsworth. Ellsworth, el "americano jíbaro de Cidra", aparentemente había integrado el jurado como última y única opción al agotarse la lista de candidatos preferidos por los fiscales. Este continental le narró a César Andreu Iglesias, y este último nos relató a un grupo de estudiosos puertorriqueños, en ocasión de una conferencia de historiadores celebrada en New York en el 1974, en el Centro de Estudios Puertorriqueños, que cuando el jurado se retiró a deliberar, el presidente de ese cuerpo instó a los demás miembros a declarar a Albizu y a sus compañeros culpables de inmediato, sin considerar prueba alguna. A esta proposición Ellsworth se opuso, aduciendo que en un juicio de tanta importancia, cuando menos el jurado debía cumplir con un mínimo de sus responsabilidades. Así fue como este miembro del jurado obligó a los demás a repasar las pruebas que habían desfilado en el juicio y aceptarlo o no como evidencia. Cuando existía alguna duda salía y consultaba con el juez Cooper, quien tenía la última palabra en relación a qué constituía evidencia. Le había narrado este

jurado a Andreu Iglesias, que el juez se mostraba cada vez más molesto e impaciente con cada nueva consulta. Así fue como, acercándose las doce de la noche de ese día, quedaba por evaluar una hoja suelta de la Junta Nacionalista de Caguas, la que Ellsworth creía no constituía evidencia alguna.

Ellsworth le propuso a los otros miembros del jurado que si al consultar por última vez al juez, éste decidía que aquella hoja constituía evidencia, él (Ellsworth) se comprometía con ellos a declararlos culpables en todos los casos por unanimidad; pero si el juez determinaba que aquel escrito no era admisible como evidencia, los demás miembros del jurado se comprometieran con él a declararlos inocentes por unanimidad. Con este trato en mente fueron donde el juez, quien apenas fijando la vista en la hoja suelta, gritó malhumorado, que sí, que aquello constituía evidencia. Así quedó echada la suerte de Albizu y sus compañeros. De esa manera Harold Ickes y Ernest Gruening exclamarían eufóricos que el veredicto de culpabilidad tendría "efectos saludables y tranquilizantes" en la situación del país. Con ese veredicto de culpabilidad se sofocaba la última fuente de agitación en favor de la Constituyente del Proyecto Tydings de 1936.

Albizu pasaría diez años fuera de la patria, pero nunca ausente. Inútiles fueron las demandas de libertad para él y sus compañeros interpuestas por los senados y cámaras de diputados latinoamericanos, congresos de escritores e intelectuales de varias partes del mundo y por otras organizaciones internacionales.

El Imperio estaba sordo ante el reclamo del mundo entero por la libertad del Maestro. El propósito norteamericano se mantenía firme: descabezar el nacionalismo y mantener a su líder máximo alejado de la patria por diez años.

El 15 de diciembre de 1947 retornaba el patriota a su tierra natal. "Vencedor de prisiones, libertador de rumbos, enterrador perpetuo de todas las cadenas" en la inspiración de Julia de Burgos. Regresaba con las mismas semillas que llevó: con las semillas de la libertad. Nunca había estado ausente. *"La ley del amor y la ley del sacrificio no admiten la separación. Yo nunca he estado ausente y nunca me he sentido ausente"*, declara con profundo misticismo a la prensa.

En su ausencia física, la apostasía y el oportunismo cobarde habían descarriado a un liderato comprometido con la independencia y a algunos de sus seguidores. Cuando suena la hora de la descolonización en todo el mundo, el Imperio trama una nueva estratagema; y un liderato colonial se presta para el juego. Se anuncia la aprobación de la Ley 600 que legitimaría la colonia con el nombre de Estado Libre Asociado. Albizu responde con las armas. Un octubre de plomo y sangre grita ante el mundo la existencia de una nacionalidad que se niega a permitir tal engaño. Se combate heroicamente en nueve ciudades y pueblos, y la revolución del 30 de octubre de 1950 llega hasta Washington. Una legión de héroes y mártires aleccionados en la virtud del valor y el heroísmo por el Maestro, dejan constancia histórica, con sus vidas y largas

sentencias de cárcel, de la eternidad de la nacionalidad puertorriqueña. "La Patria está pasando por su transfiguración gloriosa" exclama Albizu.

De nuevo la prisión, el largo martirologio y finalmente la muerte física. La muerte física porque él está vivo entre nosotros. Está vivo entre los muertos gloriosos que han caído por la independencia de la patria desde su desaparición física, como Arnaldo Darío Rosado y Carlos Soto. Está vivo en los hombres y mujeres que sufren persecución o están presos en las mazmorras federales. Está vivo en el espíritu de la ley que señala que el español es nuestro idioma. En fin, está vivo en la eternidad de esta nacionalidad inasimilable que él con su valor, sacrificio y martirologio terminó de forjar para nosotros y la posteridad.

*El supremo valor del hombre es el valor. El valor es la suprema virtud del hombre y se cultiva como se cultiva toda virtud y se puede perder como se pierde toda virtud. El valor en el individuo es su supremo bien. De nada vale al hombre estar lleno de sabiduría y de vitalidad física, si le falta el valor. Ese es el supremo bien del individuo y de la Nación, porque el valor es lo único que permite la transmutación del hombre para fines superiores. El valor es lo que permite al hombre pasearse firme y serenamente sobre las sombras de la muerte, y cuando el hombre pasa tranquilamente sobre las sombras de la muerte, entonces es que el hombre entra en la inmortalidad.*

Pedro Albizu Campos